

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

Día 29 de mayo de 2024 a las 8:45 horas.

Lugar de celebración

Edificio 1. Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente. Sala de Reuniones.

Asistentes

PRESIDENTE

José Moreno Montero, Jefe del Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria.

SECRETARIA

Remedios González García, Subjefa del Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria.

VOCALES

Lucía Valenzuela Barberán, Jefa de Sección del Servicio de Secretaría y Asesoría Jurídica.

María José Aguilar García, T.A.G. adscrita al Servicio de Intervención y Contabilidad.

Asiste al acto la Jefa del Servicio de Sostenibilidad e Innovación Urbana.

Orden del día

1. Valoración criterios basados en juicios de valor: 27/2024 - Servicio de acciones puntuales, inspección, reparación y mejora de la accesibilidad en infraestructuras e instalaciones del acerado y espacio público en el término municipal de Sevilla.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente: 27/2024 - Servicio de acciones puntuales, inspección, reparación y mejora de la accesibilidad en infraestructuras e instalaciones del acerado y espacio público en el término municipal de Sevilla.
3. Propuesta de adjudicación: 27/2024 - Servicio de acciones puntuales, inspección, reparación y mejora de la accesibilidad en infraestructuras e instalaciones del acerado y espacio público en el término municipal de Sevilla.

Se Expone

1. Valoración criterios basados en juicios de valor: 27/2024 - Servicio de acciones puntuales, inspección, reparación y mejora de la accesibilidad en infraestructuras e instalaciones del acerado y espacio público en el término municipal de Sevilla.

Por el Servicio de Sostenibilidad e Innovación Urbana se ha emitido con fecha 23 de mayo de 2024, informe de valoración de la documentación técnica aportada en el archivo electrónico nº 2 (Criterios sujetos a juicios de valor) en el que se recoge el análisis de las propuestas técnicas presentadas por los licitadores y que a continuación se transcribe:

CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR: (Puntuación 49 Puntos)

Descripción del criterio:

- 1.- **Análisis de las características básicas de los trabajos objeto del contrato. (Hasta 35 puntos)**
- 2.- **Propuesta tecnológica a desarrollar durante la prestación del servicio. (Hasta 5 puntos)**
- 3.- **Plan de calidad (Hasta 3 puntos)**
- 4.- **Seguridad y salud (Hasta 2 puntos)**
- 5.- **Programa de actuaciones medioambientales. (Hasta 2 puntos)**
- 6.- **Minimización de impactos a la ciudadanía. (Hasta 2 puntos)**

Avda. de Carlos III s/n, 41092 – Sevilla
Teléfono: 955 476 300
<http://www.sevilla.org/urbanismo/>

Código Seguro De Verificación	xmaULgKhYJ7dTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	05/06/2024 11:28:19
	Jose Moreno Montero	Firmado	05/06/2024 11:18:18
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xmaULgKhYJ7dTcMNR52oXw==		



Analizada la documentación presentada por los licitadores se observa lo siguiente:

ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.

1. Análisis de las características básicas de los trabajos objeto del contrato:

En la memoria presentada hace varias referencias a la infraestructura ciclista y a la Oficina de la Bicicleta, cuando el contrato que se licita no tiene relación con esa infraestructura. Hace un análisis genérico del estado de aceras, bordillos, mobiliario urbano, pasos de peatones y señalización en cada distrito. Propone la adscripción de 1 equipo de trabajo (Oficial 1ª+Oficial 2ª+Furgón de caja abierta) y, si es necesario, con carácter excepcional, otros dos equipos y un inspector. El técnico responsable que propone tiene la titulación de Ingeniero de Caminos, Canales y Puentes. Además, contempla la participación de un delineante y de un informático.

Describe los procedimientos a seguir para el desarrollo de las actuaciones programables y las actuaciones urgentes, incluyendo la emisión de informes periódicos (trimestrales y anuales).

Identifica la maquinaria y vehículos adscritos al servicio en exclusiva y se relacionan los que aporta como apoyo adicional.

Identifica suministradores de materiales en zonas cercanas.

Plantea la logística de apoyo (oficinas y almacenes) en la zona este de la ciudad, aunque no dispone de esta infraestructura en este momento, pero indica que tiene un compromiso de arrendamiento en caso de ser adjudicataria del contrato. Argumenta que se apoyará, también, en los centros que tiene en Granada y en Torremolinos. Describe distribución de las dependencias que tiene previsto alquilar en el Polígono Parsí. Las oficinas estarán en el Parque Empresarial Nueva Torneo.

Puntuación criterio 1: 18 puntos

2. Propuestas tecnológicas a desarrollar durante la prestación del servicio:


- Para el desarrollo de la prestación propone combinar el PGICS con una aplicación de gestión de órdenes de trabajo CTMAN 2.0.
- También propone un sistema de gestión de flotas (Loc-Log) para control y seguimiento de los vehículos y maquinaria del servicio.
- Emisión de informes anuales con gráficos y mapas de calor (con indicadores clave de rendimiento).
- Utilización de materiales eco solidarios.
- Empleo de terminales móviles con conexión a internet para seguimiento del servicio.

Puntuación criterio 2: 3 puntos

3. Plan de calidad:

Dispone de Sistema de Gestión de la Calidad certificado y se compromete a entregar a la GUMA Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC), describiendo el contenido y los controles a realizar de manera genérica: control de compras de materiales, validación de suministradores, fichas de recepción de materiales, auditorias, programación de hitos de inspección de las actuaciones, no conformidades y acciones correctivas, etc.

Laboratorio externo: CEMOSA.

Código Seguro De Verificación	xmaULgKhYJ7dTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	05/06/2024 11:28:19	
	Jose Moreno Montero	Firmado	05/06/2024 11:18:18	
Observaciones		Página	2/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xmaULgKhYJ7dTcMNR52oXw==			

Puntuación criterio 3: 3 puntos

4. Seguridad y salud:

Dispone de Plan de Prevención de Riesgos Laborales troncal que implica a todos los miembros de la organización. Proponen una persona de contacto con formación en Seguridad y Salud. En cada equipo se nombrará un recurso preventivo.

Relaciona los recursos de los que se dispondrá en la ejecución de las actuaciones objeto del contrato: vallas trasladables, carteles informativos, elementos de señalización y balizamiento, etc.

Cuenta con un sistema de coordinación de actividades empresariales y propone sistemas de participación con reuniones periódicas y centro de trabajo digital corporativo.

Se comprometen a formar a los trabajadores que se incorporen al servicio si no cuentan con la formación obligatoria según Convenio.

Puntuación criterio 4: 2 puntos

5. Programa de actuaciones medioambientales:

Nuevamente hacen referencia a las infraestructuras ciclistas.

Identifica y relaciona las unidades de obra y actividades potencialmente generadoras de impacto ambiental y propone 6 medidas compensatorias y 16 medidas correctoras y mitigadoras de los impactos.

Puntuación criterio 5: 1 punto

6. Minimización de impactos a la ciudadanía:

Contemplan 11 medidas a aplicar con carácter genérico, pero no proponen medidas en caso de situaciones especiales.

Puntuación criterio 6: 1 punto

TOTAL PUNTOS ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U	28 PUNTOS
--	------------------

CONACON.

1. Análisis de las características básicas de los trabajos objeto del contrato:

En la memoria presentada se aprecia un gran conocimiento del Servicio a desarrollar, haciendo mención a la normativa específica de aplicación. Propone dos equipos, con dos operarios cada uno, que se complementarán con un equipo de bacheo integrado por dos oficiales. Además, ofertan un inspector de campo y un técnico medio como responsable del servicio.

En el equipo técnico se contempla la participación de un delineante y un informático.

Describe los procedimientos a seguir para el desarrollo de las actuaciones programables y las actuaciones o intervenciones urgentes, incluyendo la emisión de informes periódicos (trimestrales, anuales y mensuales) y la elaboración de fichas por cada actuación. En la descripción de los procedimientos detalla la coordinación con otros servicios municipales y autonómicos (Movilidad, LIPASAM, EMASESA, TUSSAM, Alumbrado Público, CECOP, etc.) y otras entidades privadas (Hermandades). También incluye las afecciones a otros servicios que se pudieran producir durante la ejecución de las obras (suministro eléctrico, telefonía y redes, etc.).

El desarrollo de la prestación contará con un seguimiento en materia de seguridad y salud y también un seguimiento de plan de calidad y de medioambiente.

Proponen elaboración de informes mensuales junto con la certificación y la emisión de informes con datos estadísticos por Distritos.

Código Seguro De Verificación	xmaULgKhYJ7dTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	05/06/2024 11:28:19
	Jose Moreno Montero	Firmado	05/06/2024 11:18:18
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xmaULgKhYJ7dTcMNR52oXw==		



Se describe un procedimiento de ejecución de las actuaciones muy detallado en el que incluye también la señalización vertical y horizontal.

Describe sistema de gestión de almacenes y gestión del material, especificando localización de los almacenes y oficinas que tienen en Sevilla y en localidades cercanas: un almacén en ininterperie y dos almacenes auxiliares y oficinas en Mairena del Aljarafe, aunque se plantean llevar la Oficina para este Contrato al Polígono Hytasa. Describe equipamiento de estas oficinas y de su capacidad de almacenamiento, así como de las zonas de almacenaje.

Relacionan vehículos y maquinaria específica de la que disponen para la prestación del servicio. Hacen mención a la disponibilidad de plantas de producción de materiales (planta de MBC y de hormigón) así de como otras empresas colaboradoras en los alrededores.

Identifica suministradores de materiales en zonas cercanas.

Puntuación criterio 1: 35 puntos

2. Propuestas tecnológicas a desarrollar durante la prestación del servicio:

- Como plataforma de seguimiento de las actuaciones proponen una aplicación ARCGIS PRO, explicando con detalle el procedimiento de gestión de incidencias y la generación de presupuestos e informes específicos.
- Utilización de vehículos híbridos.
- Empleo de cámara 360° con tecnología MATTERPOR
- Vehículos dotados con cámara telemando en streaming.
- Empleo de tablets para seguimiento del servicio.
- Empleo de sistemas GNSS para georreferenciación.
- Grupo electrógeno silencioso.
- Geolocalización de equipos de trabajo: May Car Tracks
- Uso de nivel láser.
- Desarrollo de 3 proyectos I+D+i relacionados con la conservación urbana viaria mediante SIG, uso de materiales procedentes de residuos de la construcción como material para subbase de carreteras o cumplimiento de medidas preventivas de seguridad y salud en las obras.

Puntuación criterio 2: 5 puntos

3. Plan de calidad:

Dispone de Sistema de Gestión de la Calidad certificado y se compromete a entregar a la GUMA Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC), describiendo el contenido y los controles a realizar.

Relaciona ensayos a realizar en función de materiales y describe control de ejecución de actuaciones mediante la implantación de un Programa de Puntos de Control.

Laboratorio externo: CEMOSA

Puntuación criterio 3: 3 puntos

4. Seguridad y Salud:

Dispone de Servicio de Prevención propio mancomunado y cuenta con certificados de calidad en materia de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales.

Se compromete a contratar un Servicio de Prevención ajeno: Quirón Prevención.

Se compromete a contratar una UNIDAD DE PREVENCIÓN.

Coordinación de actividades empresariales que incluye sistema de control de documentación a proveedores mediante plataforma de gestión documental METACONTRATAS.

Comunicación permanente y buzón de seguridad y salud para los trabajadores.

Código Seguro De Verificación	xmaULgKhYJ7dTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia Jose Moreno Montero	Firmado	05/06/2024 11:28:19
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xmaULgKhYJ7dTcMNR52oXw==		



Reuniones periódicas de Seguridad y Comisiones de seguridad y Salud.

Puntuación criterio 4: 2 puntos

5. Programa de actuaciones medioambientales:

Identifica y relaciona las unidades de obra y actividades potencialmente generadoras de impactos ambientales y propone un gran número de medidas correctoras y mitigadoras (25) y otras medidas compensatorias (11).

Puntuación criterio 5: 2 puntos

6. Minimización de impactos a la ciudadanía:

Contemplan medidas a aplicar específicas para este tipo de actuaciones, detallando medidas en caso de situaciones especiales como accesos a comercios, viviendas y garajes, así como la afección al tráfico.

Aportan medidas para garantizar itinerarios peatonales accesibles durante la ejecución de las actuaciones.

Presentan esquemas explicativos de las medidas a adoptar.

Puntuación criterio 6: 2 puntos

TOTAL PUNTOS CONACON S.L	49 PUNTOS
---------------------------------	------------------

MARTÍN CASILLAS S.L.U.

1. Análisis de las características básicas de los trabajos objeto del contrato:

Presenta memoria técnica en la que describe las actividades a realizar diferenciando entre inspección de itinerarios, comprobación y actualización de la situación de los itinerarios peatonales accesibles y ejecución de las actuaciones de mejora que sean necesarias. Propone una serie de itinerarios principales, por Distritos, en los que hacer una inspección y análisis que permita una mejor programación de las actuaciones.

Ofrece comprobar y actualizar el inventario de accesibilidad.

Describe los procedimientos a seguir para el desarrollo de las actuaciones programables y las actuaciones o intervenciones urgentes, incluyendo la emisión de informes periódicos (trimestrales, anuales y mensuales) y la elaboración de fichas por cada actuación. En la descripción de los procedimientos detalla la coordinación con otros servicios municipales y autonómicos o estatales (Movilidad, LIPASAM, EMASESA, TUSSAM, Alumbrado Público, CECOP, etc.) y otras entidades privadas y asociaciones implicadas en la Accesibilidad Universal. También incluye las afecciones a otros servicios que se pudieran producir durante la ejecución de las obras (suministro eléctrico, telefonía y redes, etc.). En especial detalla la protección al arbolado durante la ejecución de las actuaciones y la coordinación con la Delegación de Movilidad.

Proponen elaboración de informes mensuales junto con la certificación y la emisión de informes con datos estadísticos por Distritos. También propone planificación mensual de las actuaciones a desarrollar, por distritos, con estimación de presupuesto y de plazo de ejecución.

En cuanto al equipo técnico, éste estará integrado por un encargado del servicio que también será recurso preventivo, así como un Ingeniero Técnico de Obras Públicas, un delineante y un informático. El equipo de reparaciones y modificaciones estará integrado por un capataz, un oficial y un peón. Habrá un equipo de bacheo y una cuadrilla extra para trabajos urgentes.

Código Seguro De Verificación	xmaULgKhYJ7dTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	05/06/2024 11:28:19
	Jose Moreno Montero	Firmado	05/06/2024 11:18:18
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xmaULgKhYJ7dTcMNR52oXw==		



Todo ello se completará con empresas especializadas para el desarrollo de otros trabajos más específicos (alumbrado, por ejemplo) y un equipo encargado de logística, maquinaria y almacenes.

Dispone de un gran centro de trabajo en Alcalá de Guadaíra, con almacén de materiales, zonas de acopio, canteras y plantas de aglomerado. La ubicación y organización de todas las instalaciones se describen ampliamente siendo todas adecuadas para el objetivo de la prestación.

Cuenta con maquinaria propia que relaciona y red de proveedores que también relaciona. Enumera, además, los vehículos que pone a disposición del contrato.

Puntuación criterio 1: 35 puntos

2. Propuestas tecnológicas a desarrollar durante la prestación del servicio:

- Dispone de un sistema de gestión de flotas de vehículos CARTRACK.
- Propone una plataforma GIS elaborada por la empresa GEOGRAMA, basada en una personalización de la plataforma GeoStreet@LI Platform, describiendo la arquitectura de la solución informática. Cuentan con departamento propio informático y de telecomunicaciones.
- Cuentan con plataforma "on line" para la coordinación de actividades empresariales.
- INKOLAND para descarga de planos de servicios afectados.
- Desarrollo de cuatro proyectos I+D+i relacionados con la optimización del control de seguridad en las obras y con herramientas vinculadas a la mejora de la eficiencia en la labor de mantenimiento urbano y de infraestructuras.

Puntuación criterio 2: 4 puntos

3. Plan de calidad:

Dispone de Sistema de Gestión de la Calidad certificado y se compromete a entregar a la GUMA Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC), describiendo el contenido y los controles a realizar de manera genérica: control de compras de materiales, validación de suministradores, fichas de recepción de materiales, auditorias, programación de hitos de inspección de las actuaciones, no conformidades y acciones correctivas, etc.

Propone un técnico de calidad que complementa al equipo de ejecución como medida de control en el desarrollo de las actuaciones.

Laboratorio externo: ATLAS

Puntuación criterio 3: 3 puntos

4. Seguridad y Salud:


Cuenta con Departamento de Prevención de Riesgos Laborales con tres técnicos superiores de Prevención de Riesgos Laborales.

Se compromete a entregar Plan de seguridad y salud en el plazo de un mes a partir de la fecha de adjudicación del contrato y a asignar funciones específicas en materia de seguridad y salud a las personas implicadas en el contrato.

Se asignarán personas con formación de recurso preventivo en todas las cuadrillas.

Cuentan con Servicio de Prevención ajeno: Quirón Prevención.

Coordinación de actividades empresariales que cuenta con un control documental mediante plataforma "on line".

Código Seguro De Verificación	xmaULgKhYJ7dTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia Jose Moreno Montero	Firmado	05/06/2024 11:28:19	
Observaciones		Firmado	05/06/2024 11:18:18	
Url De Verificación	Página		6/9	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xmaULgKhYJ7dTcMNR52oXw==			

Cuentan con aplicación informática de desarrollo propio para facilitar labor de inspección de seguridad.

Designación de un Delegado de Prevención para el desarrollo del contrato y cuanta de correo electrónico como medio de comunicación con los trabajadores.

Cuentan con Plan de Formación.

Cuentan con protocolo de prevención a los efectos del sílice cristalino.

Puntuación criterio 4: 2 puntos

5. Programa de actuaciones medioambientales:

Presenta fichas en las que identifica de manera detallada y pormenorizada los siguientes conceptos: aspecto ambiental, impacto potencial, trabajos asociados, medidas correctoras, mitigadoras y minimizadoras.

Aporta hasta 55 medidas correctoras, mitigadoras y minimizadoras.

Puntuación criterio 5: 2 puntos

Minimización de impactos a la ciudadanía:

Contemplan medidas a aplicar específicas para este tipo de actuaciones, detallando medidas en caso de situaciones especiales como accesos a comercios, viviendas y garajes, así como la afección al tráfico.

Aportan medidas para garantizar itinerarios peatonales accesibles durante la ejecución de las actuaciones.

Detallan medidas para minimizar el impacto generado por las tareas más agresivas.

Puntuación criterio 6: 2 puntos

TOTAL PUNTOS MARTÍN CASILLAS S.A.U.	48 PUNTOS
--	------------------

En base a lo anterior, se asigna la siguiente puntuación a cada uno de los licitadores:

CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN		
	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.	CONACON S.L.	MARTÍN CASILLAS S.L.U.
1 <i>Análisis de las características básicas de los trabajos objeto del contrato (Hasta 35 puntos)</i>	18 puntos	35 puntos	35 puntos
2 <i>Propuesta tecnológica a desarrollar durante la prestación del servicio (Hasta 5 puntos)</i>	3 puntos	5 puntos	4 puntos
3 <i>Plan de calidad (Hasta 3 puntos)</i>	3 puntos	3 puntos	3 puntos
4 <i>Seguridad y salud (Hasta 2 puntos)</i>	2 puntos	2 puntos	2 puntos
5 <i>Programa de actuaciones medioambientales (Hasta 2 puntos)</i>	1 punto	2 puntos	2 puntos
6 <i>Minimización de impactos a la ciudadanía (Hasta 2 puntos)</i>	1 punto	2 puntos	2 puntos
Total puntos criterios sujetos a juicio de valor	28 puntos	49 puntos	48 puntos

Código Seguro De Verificación	xmaULgKhYJ7dTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	05/06/2024 11:28:19
	Jose Moreno Montero	Firmado	05/06/2024 11:18:18
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xmaULgKhYJ7dTcMNR52oXw==		



2. Apertura criterios evaluables automáticamente: 27/2024 - Servicio de acciones puntuales, inspección, reparación y mejora de la accesibilidad en infraestructuras e instalaciones del acerado y espacio público en el término municipal de Sevilla.

Seguidamente, se procede a la apertura del archivo electrónico nº 3 (criterios evaluables de forma automática) que ha de incluir el Modelo Anexo III debidamente cumplimentado, relativo a la oferta económica, que se expresa en un porcentaje de baja sobre todos y cada uno de los precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, con el siguiente resultado:

ACSA, OBRAS E INFRAESTRUTURAS, S.A.U.

OFERTA ECONÓMICA: Oferta una baja del **11%**

CONACON, S.A.

OFERTA ECONÓMICA: Oferta una baja del **26,97%**

MARTÍN CASILLAS, S.L.U.

OFERTA ECONÓMICA: Oferta una baja del **27,12%**

Para determinar la posible existencia de ofertas inicialmente incursas en valores anormales o desproporcionados, se realizan los siguientes cálculos, de los que resulta que ninguno de los licitadores se encuentra en esta situación, al no superar sus respectivas ofertas el umbral efectivo aplicado K (-15% de la media), con el siguiente resultado:

Valoración económica de las ofertas

Puntuación máxima a otorgar.....: 51,00
 Importe de licitación.....: 206.611,57
 Valor medio de las ofertas.....: 161.783,75
 Umbral base aceptadas (-15% de la media)..: 137.516,18
 Cuantía para realizar la puntuación (K)..: 137.516,18

Licitador	Importe	Baja	Puntuación
MARTÍN CASILLAS, S.L.U	150.578,51	27,12%	41,36
CONACON, S.A.	150.888,43	26,97%	41,13
ACSA	183.884,30	11,00%	16,78

3. Propuesta de adjudicación: 27/2024 - Servicio de acciones puntuales, inspección, reparación y mejora de la accesibilidad en infraestructuras e instalaciones del acerado y espacio público en el término municipal de Sevilla.

En consecuencia, la Mesa toma conocimiento aceptando el contenido del informe de 23 de mayo de 2024 emitido por el Servicio de Sostenibilidad e Innovación Urbana, relativo a la valoración de la documentación técnica del archivo nº 2 (Criterios sujetos a juicios de valor) y tras la apertura del archivo electrónico nº 3 (Criterios evaluables de forma automática) y vista la valoración resultante de las proposiciones económicas ofertadas, acuerda proponer al órgano de contratación como adjudicataria del presente contrato, a la empresa CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U. por un importe de adjudicación de 206.611,57 euros (IVA excluido) y de 250.000,00 euros (IVA incluido), al haber obtenido la mayor puntuación, con 90,13 puntos, así como

Código Seguro De Verificación	xmaULgKhYJ7dTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	05/06/2024 11:28:19
	Jose Moreno Montero	Firmado	05/06/2024 11:18:18
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xmaULgKhYJ7dTcMNR52oXw==		



requerir a la candidata propuesta la aportación de la documentación previa a la adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9:00 horas del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que es aprobada en esta sesión por la Mesa de Contratación, firmándose por la Presidencia, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: José Moreno Montero.

LA SECRETARIA

Fdo.: Remedios González García.

Código Seguro De Verificación	xmaULgKhYJ7dTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	05/06/2024 11:28:19
	Jose Moreno Montero	Firmado	05/06/2024 11:18:18
Observaciones		Página	9/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xmaULgKhYJ7dTcMNR52oXw==		

